



# BASES

## PARA INGRESAR TRABAJOS IMÁGENES VASCULARES

**1** El **LVI Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular AC**, se llevará a cabo del **15 al 19 de noviembre de 2024** en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla, México.

Solamente podrán enviar trabajos:

**2**

- a) Los socios activos que estén al corriente y con derechos plenos en la SMACVE.
- b) Los médicos Residentes de Angiología de último año inscritos en algún programa académico Universitario con el respaldo de al menos un profesor del curso.

**3** La temática de la fotografía deberá estar relacionada con el ámbito Médico y la Patología Vascular. Por ejemplo, foto de una Angiotomografía, una cirugía o una imagen de Ultrasonido Vascular.

**4** Solo se podrá presentar una fotografía o imagen por participante.

**5** La fotografía o imagen tendrá que ser propia, original e inédita.



6

La fotografía o imagen no podrá ser editada, filtrada, manipulada o alterada electrónicamente por algún programa de edición o por otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes.

7

La fotografía o imagen se enviará en formato JPG, con resolución de 1200 x 1600 píxeles y un peso máximo de hasta 10 megabytes.

8

Las fotografías se enviarán de manera electrónica a la siguiente dirección de correo, con el asunto "Concurso de Imágenes", en este correo se deberá adjuntar además de la imagen un archivo de texto con el nombre completo del participante, título de la imagen y una breve descripción de esta que explique la intención de la imagen.

[concurso\\_imagenes@smacve.org.mx](mailto:concurso_imagenes@smacve.org.mx)

9

El comité de evaluación podrá pedirles posteriormente a las 10 mejores imágenes, que lleven al Congreso una copia impresa a color en tamaño oficio (21 x 35 cm) adherida a una base de papel cascarón tamaño tabloide (28 x 43 cm). Estas 10 imágenes serán las que participen para la premiación de las mejores tres imágenes.

10

Al inscribirse en el concurso el participante acepta ceder los derechos de la imagen a la SMACVE, sus representantes y mesa directiva para su uso académico o publicitario, además de que manifiesta y garantiza que él o ella (participante) es la única persona titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía o imagen que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en las imágenes presentadas, así como de la reclamación de terceros por derechos de imagen.

11

El comité calificador seleccionará las imágenes que serán premiadas durante el congreso, el fallo del Comité es inapelable. El presidente de la SMACVE tendrá voto de calidad en caso de que el comité no pueda decidir por un posible empate.



# 12

Las imágenes que no cumplan con los requisitos mencionados en los puntos anteriores no serán considerados para su selección por el comité calificador.

# 13

La presentación de las imágenes se realizará en un área seleccionada por el comité organizador que se publicará posteriormente.

# 14

Se otorgarán premios de primer, segundo y tercer lugar a las 3 mejores imágenes.

# 15

La fecha límite para el registro de las Imágenes es el **16 de septiembre del 2024 a las 23:59 horas.**



**Dr. Leopoldo Alvarado Acosta**  
PRESIDENTE SMACVE  
BIENIO 2023-2024



**Dr. Carlos Huerta Trujillo**  
SECRETARIO SMACVE